

1º.- CALENDARIO LABORAL 2013 GOBIERNO VASCO

2º.- JORNADA DE VERANO

3º.- CURSO CAP JULIO 2012

Por Decreto 75/20112, de 15 de Mayo publicado en el B.O.P.V. de 4 de junio de 2012 se ha hecho público por el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco, el calendario laboral para el **año 2013**.

Dicha normativa establece que para el **año 2013**, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, los días inhábiles a efectos laborales con carácter retribuable.

Tienen dicho carácter:

1º. Todos los domingos del año.

2º. Las festividades que a continuación se señalan:

1 de enero, Año Nuevo
28 de marzo, Jueves Santo
29 de marzo, Viernes Santo
1 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección
1 de mayo, Fiesta del Trabajo
25 de julio Santiago Apóstol
15 de agosto, Asunción de la Virgen.
12 de octubre, Fiesta Nacional de España
25 de octubre, Día del País Vasco
1 de noviembre, Todos los Santos
6 de diciembre, Día de la Constitución Española
25 de diciembre, Natividad del Señor

3º. Dos días con carácter de fiestas locales, retribuidos y no recuperables, que les serán comunicados tan pronto sean aprobados y publicados.

4º. Asimismo se comunicarán las festividades propias de las diversas Comunidades Autónomas, tan pronto sean publicadas.

Junto a estas dos fechas hay que esperar que la Delegación Territorial de Trabajo de Bizkaia publique la relación de las fiestas locales que además habitualmente del 31 de Julio S. Ignacio se incluye la de las diferentes localidades

JORNADA DE VERANO

Como viene siendo habitual en estas fechas, el horario de oficinas de [Asetravi](#) y de [Asetravi - Gestión](#), durante el periodo estival, queda modificado de la siguiente manera :

DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.012

(ambos inclusive)

DE LUNES A VIERNES DE 8 HORAS A 14 HORAS

Como en años anteriores, [las oficinas permanecerán abiertas](#), inclusive durante el mes de [Agosto](#), dentro del horario señalado.

No obstante, recomendamos a los asociados que tengan pendiente o tengan la intención de realizar alguna consulta, gestión o tramitación factible de adelantarla en el tiempo, no dejarla para el citado mes de Agosto, mes vacacional por excelencia.

CURSO CAP JULIO 2012

Como hemos venido informando a través de la página web y circulares anteriores, el próximo mes de julio se impartirá el **último curso** para los conductores, cuyo D.N.I. finalice en 1 o en 2, para la obtención del Carnet CAP a través del curso de Formación Continua de 35 horas .

Dada la importante demanda que estamos teniendo en estos últimos cursos recomendados que se proceda a efectuar la inscripción lo antes posible a través de una simple llamada telefónica a nuestras oficinas .

HORARIO:

Cursos de viernes y sábados:

- Viernes (15:30 a 22:00 horas).
- Sábados (08:00 a 14:30 horas).

Nota: el tercer sábado la clase concluirá a las 13:30

JULIO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					